

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO II. Número suelto 5 céntos. LÉRIDA, VIERNES 18 de SEPTIEMBRE de 1896. Número suelto 5 céntos. NÚM. 523

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 6 pts.—Sais meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero Pago anticipado en m. tálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones, y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plan. y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esaletas de defunción ordinarias 5 pts., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

PANORAMA NACIONAL

● ● ● ● ● colección de 20 cuadernos de 16 vistas cada uno, verdadero vade-mecum de todo buen español ● ● ● ● ●

PRECIO DE CADA CUADERNO 75 CÉNTIMOS ◀ ▶ UNA PESETA REMITIÉNDOLO CERTIFICADO POR CORREO

● ● ● ● ● SE HAN PUBLICADO CINCO CUADERNOS ● ● ● ● ●

Se vende en la Librería de SOL Y BENET Mayor, 19. Blondel, 9 y 10 ◀ ▶ LÉRIDA

OBRA UTILISIMA Á TODO EL MUNDO

EL

ABOGADO POPULAR

CONSULTAS PRÁCTICAS de derecho público civil común y foral, canónico, mercantil, penal y administrativo
REGLAS para la aplicación de las leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y
MODOS de defenderse personalmente ante los tribunales.

Con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, una lámina explicativa de la sucesión intestada y un vocabulario de voces técnicas

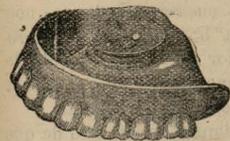
— POR —

PEDRO HUGUET Y CAMPAÑA

TERCERA EDICIÓN

REFUNDIDA Y NOTABLEMENTE AMPLIADA

◀ Véndese en la Librería de SOL Y BENET Mayor, 19 ▶



Severino Ferrari

CIRUJANO DENTISTA

con Reales Títulos expedidos por las Universidades de Nápoles, Atenas, Viena, Constantinopla y Madrid.

35—PLAZA DE LA CONSTITUCION—35—LÉRIDA

ÚNICO EN SU CLASE EN ESTA CAPITAL

Especialidad en las enfermedades de la boca.

Extracción de dientes, muelas, raíces sin ningun dolor.

Cuarenta y cinco años de práctica constante acreditan esta Casa.

Construcción esmerada y perfecta de toda clase de dentaduras artificiales sin resorte, sin ganchos, con cámara única ó triple, ó sin ellas.

ÚLTIMOS SISTEMAS

Se practica la mas difícil operación en la boca, y en caso necesario se aplica el infensivo y moderno anastésico local

◀ CLORETILO BENGUÉ ▶

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COFUNDIR MI GABINETE CON OTROS SIMILARES

NOTA.—El taller de protesis dental corre á cargo, aunque bajo mi dirección, de un inteligente oficial; y en breves días llegará otro de Madrid.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER
TONICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.

Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS: MADRID: D. Ramón A Ceipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Palaguer, D. JOSE GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLE.—Pons, FARMACIA DE ALEU.—Tárrega, D. JUAN CASALS.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Planas Hermanos

Hielo artificial, opaco y cristalino
Botellas Frappee, gaseosas heladas

Plaza de la Constitución, 32
y en la Fábrica

NOTA.—Se expenden abonos de 10 kilos en fracciones de 500 gramos á 5 reales.

VOLUNTARIOS PARA CUBA

Diez reales diarios durante su permanencia en Lérida, y desde su llegada á Barcelona percibirán 5 pesetas diarias hasta su ingreso en caja y sesenta pesetas de gratificación que serán entregadas la víspera del embarque y 250 pesetas anuales. Serán admitidos desde la edad de 19 años á los 40 así casados como viudos y solteros.

Se admiten licenciados y reservistas, entregándoseles 150 duros el día que se filien en lugar del quinto.

Afuera del Puente Carretera de Barcelona frente los Campos Eliseos y en la Posada del Sol.—LÉRIDA.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.ª.—Lérida

Anastasio Farré

corredor real de comercio,
ofrece sus servicios profesionales
LÉRIDA

AGENCIA DE NEGOCIOS

— DE —

BALDOMERO SOL

Rápido despacho de toda clase de asuntos en

MADRID

Calle del Clavel, 1. pral.

Al freir será el reir

El Sr. Cánovas se dedica ahora á buscar dinero, celebrando reiteradas conferencias con los grandes prestamistas indígenas y exóticos, cuyas disposiciones explora en vista de la operación magna que ha de hacerse en noviembre. No creemos que fracase el señor Cánovas en este empeño, autorizado como se halla hasta para hipo-

tosísimo de los empréstitos usurarios para sacarnos el dinero más tarde y con creces insoporables. El Sr. Cánovas obra como el administrador de un calavera á quien explota, halagando sus caprichos del momento y buscándole dinero de cualquier modo, al precio tal vez de la ruina para el porvenir, con tal no pida cuentas por de pronto ni se decida á poner orden en su administración. El pueblo español está haciendo el papel de ese calavera: no le piden ningún sacrificio directo por el momento, le dan lo que necesita y no para su atención en la manera como se obtienen esos recursos que le facilitan. ¡Al freir será el reir!

La memoria del Fiscal del Supremo

El Sr. Puga, con una ilustración y competencia que le honran, se ocupa en aquel documento, leído en el acto de apertura de los Tribunales, de todas aquellas deficiencias observadas en la administración de justicia, y señala los defectos y expone las reformas necesarias, que deben ser objeto de un estudio detenido por parte de nuestros legisladores.

Con algún detenimiento nos ocuparemos de este notable trabajo. Por ahora nos limitamos á reproducir la estadística sobre criminalidad que revela el esfuerzo y laboriosidad del ministerio Fiscal en España.

El resumen es el siguiente:

«En el periodo transcurrido desde 1.º de Julio de 1895 á 30 de Junio del corriente año se han interpuesto, en materia criminal por los funcionarios fiscales del Tribunal Supremo 180 recursos de casación, y por las otras partes 889; y en materia civil, tres por la Fiscalía, y 412 por otras partes. El personal de dichos funcionarios ha despachado 1 593 asuntos contenciosos y 1.366 gubernativos, y celebrado 103 juntas; cifras que no acusan una diferencia sensible con respecto al año anterior.

Al comenzar el periodo á que se alude en el párrafo anterior, existían pendientes en las Fiscalías de las Audiencias provinciales 4.538 causas, é ingresaron en ellas durante el año, 78.271, que, con las anteriores, hacen un total de 82.809 causas.

De ellas se calificaron para juicio oral 20 853; para juicios por Jurados 4.595; se solicitó sobreseimiento libre en 17 468 y provisional en 25 119; de inhibición ó incompetencia, 8 893; por rebeldía de los procesados, 2 084, y quedaron pendientes de despacho en las Fiscalías en 30 de Junio último 3.799.

El total de causas ingresadas durante el año, en relación con la población que arroja el último Censo que se publicó, representa en España una proporción de 4'45 causas por cada 1.000 habitantes, siendo el decaído advertir que esta proporción se distribuye entre las 49 provincias en cifras muy desiguales, puesto que mientras Madrid aparece con 10 por 100, tipo máximo, hay otras (especialmente las del Norte y Noroeste), que representan sólo un 2'75, un 2'40 y hasta 2'15, como Palma.

En el mencionado período se abrieron 17.597 juicios orales, en 2.014 de los cuales retiró la acusación el Ministerio fiscal, y el acusador privado en 86.

Doscientos cincuenta y seis procesos terminaron por extinción de la acción penal: en otras 3.799 causas se conformaron los procesados con la calificación fiscal: se dictaron 1.853 sentencias absolutorias y 13.397 condenatorias, de las cuales 11.298 fueron absolutamente conformes con las conclusiones fiscales y 2.099 discreparon de éstas, especialmente por circunstancias modificativas.

De los 3.567 juicios por Jurados abiertos, terminaron 262 por conformidad de los procesados con la acusación antes de dar comienzo las sesiones públicas; 125 ante el Tribunal de derecho por modificación de conclusiones, y 543 por haberse retirado la acusación fiscal.

De los 2.677 veredictos dictados por el Jurado, fueron de inculpabilidad absoluta 862 y de culpabilidad 1.775. De los primeros se vieron 58 ante nuevo Jurado, resultando 44 iguales a los anteriores, dos modificados en parte y 12 contrarios.

De las 1.768 sentencias condenatorias recaídas en virtud de los veredictos, 1.324 fueron de absoluta conformidad con las conclusiones fiscales discrepando de estas en 95 por calificación del delito, en 286 por circunstancias modificativas, en 25 por grado de participación y 38 por grado de responsabilidad.

Tanto del número de causas ingresadas como del de juicios celebrados puede deducirse comparándolos con el año anterior que la criminalidad permanece en cierto modo estacionaria. La diferencia se reduce a 47 causas y el aumento que resulta en los juicios celebrados procede del esfuerzo realizado por los tribunales de justicia que se advierte al comparar el número de causas pendientes al terminar los dos períodos.

Por último, y para apreciar mejor la labor llevada a cabo por los funcionarios del ministerio fiscal, consignase, como resumen de los datos adquiridos, que desde 1° de Julio de 1895 á 30 de Junio de 1896, emitieron 132.673 dictámenes escritos; asistieron á 66.390 vistas previas y á 18.434 juicios públicos, despachándose además 8.887 expedientes gubernativos.

**

Los puntos que abarca la Memoria del señor Puga, son los siguientes, además de la estadística que publicamos:

Criminalidad: sus causas.—Inspección sobre la administración de justicia.—Código penal: reformas necesarias.—Ley de Enjuiciamiento criminal: indicaciones sobre sus defectos y necesidad de su reforma.—Jurado: estudio detenido de la práctica de esta institución con los vicios que adolece y remedios que deben adoptarse.

Este extracto del índice deja comprender la importancia de la Memoria.

Madrid

Hace ya bastante tiempo, que el Gobierno y los partidos invocan á todas horas la palabra patriotismo, y tal abuso han venido haciendo, que ya viene pareciéndose á la hoja de parra con que pretenden cubrir unos y otros, sus lamentables concupiscencias y errores.

Ahora viene también D. Carlos invocando la palabra, y ahuecando mucho la voz nos dice que si hoy por

patriotismo impone á los suyos silencio y prudencia, quizá mañana, por patriotismo también, mandará que se echen al campo y por patriotismo iniciará otra serie de barbaridades y salvajadas como las que acostumbraban cuando andan sueltos por esos pueblos.

Bien que los tiempos han cambiado y si el Gobierno no se mostrara enérgico, no dejaría el país de acabar desde un principio con todas las ilusiones del enano de la venta y quizá de modo tal, que fuera para siempre; pues ya los ánimos van cobrando energías para no consentir la triste vergüenza de una nueva guerra civil.

La Prensa ministerial, no sabemos si por malicia ó por ignorancia, ha venido diciendo estos días que la insurrección en Filipinas estaba dominada, y consideraban este asunto como de orden secundario, no cuidándose gran cosa de él por creerlo todo terminado con enviar los refuerzos que han salido y están para salir.

El último telegrama del general Blanco ha sido un jarro de agua fría echada sobre los optimismos ministeriales, pues ahora resulta que hay focos de insurrección en las nueve provincias centrales, y algo además que es más triste: que los revoltosos continúan en gran número en Cavite; que allí se han hecho fuertes, y que el general Blanco no se ha decidido á atacarlos.

Por si algo faltaba, de los refuerzos de Mindanao no han ido á Manila todos los que se han pedido, y en vez de las cincuenta horas que se suponía que emplearían en el viaje se han tardado no pocos días.

No menos interés tiene la pregunta del general Blanco, de si los refuerzos que se le envían van instruidos, con lo cual dá á entender que entrarán en campaña en cuanto desembarquen, y que aún se tardará un par de meses en localizar y dominar la insurrección.

Estas ligeras consideraciones y comentarios que hacemos al telegrama oficial en nada menguan nuestra esperanza de que la insurrección filipina no tardará mucho tiempo en ser dominada por nuestras fuerzas.

Ya tenemos una nueva prueba de la leal amistad y buenos deseos del gobierno de los E. E. U. U.

Un telegrama de Washington dice que el cónsul de los Estados Unidos de la Habana ha remitido á la secretaria de Estado la nota enviada al general Weyler pidiéndole explicaciones por haberse encontrado descuartizado á machetazos al periodista yankee mister Charles.

Si el general Weyler, añade el despacho, no refuta las acusaciones, el gobierno norteamericano pedirá satisfacciones y una fuerte indemnización.

No faltarán satisfacciones y acaso indemnización, ya que esto encaja con el criterio que viene sosteniendo el Gabinete en todas estas cuestiones.

Nadie duda ya de que muy pronto ocurrirá una crisis parcial en el ministerio. Y por lo que ha podido saberse, que esta se resolverá en el sentido de dar al Sr. Romero Robledo participación importante en la dirección de la política.

Así lo demuestra el hecho sabido y muy comentado de que el regreso del Sr. Romero se debe á indicación del Sr. Cánovas que quiere saber la opinión del Sr. Romero acerca de la modificación que va á tener el Gabinete. Y le encargaría de una cartera para compartir con él el trabajo pesado que le va en la presidencia.

Con la resolución del Sr. Romero irá el Sr. Cánovas á San Sebastián, y hablará con la reina quedando convenido desde entonces el desenlace de la crisis parcial para la vuelta de la corte á Madrid.

De modo que la soñada concordia con los silvelistas y al menos aquello de establecer buenas relaciones queda regalado.

De ahí que el dilustre isidente haya declarado en Málaga que ante las circunstancias presentes conviene acallar las pasiones y que cuando llegue la paz se hará política para reorganizar el partido conservador, restaurar la moralidad administrati-

va y llevar á Filipinas principios que corten los gérmenes perniciosos y desatinados de las reformas, salvando las colonias.

El Sr. Cánovas con el presidente del Tribunal Supremo ha ultimado las bases para la aplicación de la ley contra el anarquismo.

El domingo quedará terminada la combinación de Gobernadores. Algunos de los que entran en ella se encuentran en Madrid. Hay quien supone que será más extensa de lo que se dijo en un principio.

Amicis.

Desde Solsona

Querido Director: Efectivamente; como se decía en la carta publicada el día 12 en EL PALLARESA se convocó una reunión para reunir el depósito que exige la Ley para el sostenimiento del juzgado de Solsona. Es cierto que el señor Maluquer, diputado por este distrito, mostróse muy generoso ofreciendo 400 duros, pero también lo es que otras personas mostraron tanta mezquindad que de momento se comprendió la imposibilidad de conseguir cosa alguna.

Sin embargo, el rasgo del digno hijo de esta ciudad y distinguido abogado D. Juan Vicens, manifestando que no podía consentir que los forasteros fuesen más generosos que algunos opulentos hijos de Solsona y que él que ocupa una posición modesta haría el depósito necesario como lo verificó acto seguido.

El rasgo del Sr. Vicens es de los que no deben olvidarse, si bien nos tememos que no se agradecerá lo bastante.

El Ayuntamiento en primer lugar ha de fijarse en el compromiso que se contrae, pues al Sr. Vicens deberá devolversele el capital que graciosamente ofrece y para ello precisa reunir fondos y no solamente para dicho objeto, sino también para que pueda continuar el Juzgado, pues de nada nos serviría si no aseguramos la cosa para más adelante. Si hemos de pagarlo los solsonenses nos arruinaríamos, pues á duras penas podemos pagar los impuestos que sobre nosotros pesan. Los pueblos del partido están mas apurados todavía y por esto hago presente que el Ayuntamiento es quien debe meditar el compromiso que contrae.

De todos modos como á Solsonense me creo obligado á hacer público el acto del Sr. Vicens y ojalá se lo agradezcan todos.

Los trabajos para instalar la electricidad están muy adelantados. El señor Brichs iniciador de esta mejora y de otras de suma utilidad para Solsona, dá pruebas de ser el solsonense que más ha hecho por su ciudad natal, facilitando grandes cantidades al ayuntamiento para la realización de las obras de utilidad general.—N.

Las ánimas

(Cuento)

Había una vez una pobre vieja que tenía una sobrina que había criado sujeta como un cerrojo, y que era muy buena niña, muy cristiana pero encogida y poquita cosa. Lo que sentía la pobre vieja era pensar lo que iba á ser de su sobrina cuando faltase ella y así no hacía otra cosa que pedirle á Dios que la deparase un buen novio.

Hacia los mandados en casa de una comadre suya, pupilera, y entre los huéspedes que tenía había un indiano poderoso que se dejó decir que se casaría si hallase á una muchacha recogida, hacendada y habilidosa. La vieja abrió tanto oído, y á los pocos días le dijo que hallaría lo que buscaba en su sobrina que era una prenda, un grano de oro, y tan habilidosa que pintaba los pájaros en el aire. El caballero contestó que quería conocerla y que al día siguiente iría á verla. La vieja corrió á su casa y dijo á su sobrina que asease la casa, y que para el día siguiente se vistiese y peinase con primor porque iba á tener una visita.

Cuando á la otra mañana vino el caballero, le preguntó á la muchacha si sabía hilar.

—¿Pues no ha de saber? dijo la tía: las madejas se las bebe como vasos de agua.

—¿Qué ha hecho usted, señora? dijo la sobrina cuando el caballero se hubo ido, después de dejarle tres madejas de lino para que se las hilase: ¡que ha hecho usted! señora, si yo no sé hilar!

—Anda—dijo la tía—anda, que mala seas y bien te vendas. Déjate ir y sea lo que Dios quiera.

—¿En qué beregenal me ha metido usted, señora! decía llorando la sobrina.

—Pues tú verás como te compones—respondió la tía—pero tienes que hilar esas tres madejas, que en ello va tu suerte.

La muchacha se fué á la noche á su cuarto en un vivo penar, y se puso á encomendarse á las ánimas benditas de las que era muy devota.

Estando rezando, se le aparecieron tres ánimas muy hermosas vestidas de blanco; le dijeron que no se apurase, que ellas la ampararían en pago del mucho bien que les había hecho con sus oraciones, y cogiendo cada cual una madeja en un dos por tres la remataron, haciendo un hilo como un cabello.

Al día siguiente, cuando vino el indiano, se quedó asombrado al ver aque la habilidad junto con aquella diligencia.

—¿No se lo decía yo á su merced?—decía la vieja que no cabía en sí de alegría.

El caballero preguntó á la muchacha si sabía coser.

—¿Pues no ha de saber?—dijo con brio la tía; lo mismo son las piezas de costura en sus manos que cerezas en boca de gansos.

Dejóle, entonces, el caballero lienzo para hacer tres camisas, y su cedió lo que el día anterior, y lo propio al siguiente, en que le llevó un chaleco el indiano para que se lo bordase. Solo que á la noche, cuando estando encomendándose la niña con muchas lágrimas y mucho fervor á las ánimas, éstas se le aparecieron, y le dijo una:—No te apures, que te vamos á bordar este chaleco, pero ha de ser con una condición.

—¿Cuál?—le preguntó ansiosa la muchacha.

—La de que nos invites á tu boda.

—Pues qué me voy á casar?—preguntó la muchacha.

—Sí, respondieron las ánimas, con ese indiano rico.

Y así sucedió cuando al otro día vió el caballero el chaleco tan primorosamente bordado, que parecía que manos no le habían tocado, le dijo que se quería casar con ella.

La tía se puso que bailaba de contenta; pero no así la sobrina que le decía.—Pero señora, ¿qué será de mí cuando mi marido sepa que yo nada sé hacer?

—Anda, déjate ir,—respondió la tía; las benditas ánimas que ya te han sacado de aprietos no dejarán de favorecerte.

Arreglóse, pues, la boda, y la víspera, teniendo la novia presente la recomendación de sus favorecedoras, fué á un retablo de ánimas y las convidó á la boda.

El día de la boda, cuando mayor era la animación, entraron en la casa tres viejas rematadamente feas. La una tenía un brazo muy corto y otro muy largo; la otra jorobada y tenía el cuerpo torcido; y la tercera tenía los ojos más saltones que un cangrejo y más colorados que un tomate.

El novio asustado preguntó quienes eran aquellos espantajos.

—Son—respondió la novia—unas tías de mi padre que he convidado á la boda.

El señor, que tenía crianza, se levantó para saludarlas y al mismo tiempo fué preguntando á cada una la causa de sus defectos.

La primera dijo que tenía así los brazos de hilar, la segunda que estaba contrahecha de bordar en bastidor y la tercera que tenía los ojos reventones de estar agachada cosiendo.

No bien habían dicho estas palabras cuando estaba el indiano al lado de su mujer, á quien decía:—Ahora mismo quemas la rueca y el huso y con el bastidor haces lo mismo, colocando dentro del pozo las agujas de coser, y ten entendido que el día que te vea hilar, bordar ó coser, me divorcio, que el cuerdo en cabeza ajena debe escarmentar siempre.

FERNÁN CABALLERO.

Declaraciones del general Reyes

El general Reyes, acaba de ser elegido para la más alta magistratura de su país, la República de Colombia.

El general Reyes es hombre robusto y joven, pues no cuenta 40 años. Actualmente se encuentra en San Sebastián de paso para Cestona y ha sido visitado por gran número de personajes y periodistas.

Amante de las ciencias naturales realizará con sus cualidades la presidencia de la República, que su antecesor, D. M. E. Caro, ha ennoblecido con su fama de literato eminente.

Uno de los timbres de gloria del general Reyes es el de haber compartido con el explorador francés Dr. Crevaux las penalidades del viaje por el Amazonas, que reveló á la ciencia geográfica inmensos territorios totalmente desconocidos hasta entonces.

Más tarde tomó el mando de las tropas nacionales en las guerras que se sucedieron desde 1885 hasta el año pasado. Este último alzamiento logró el general Reyes sofocarlo en cincuenta días.

El Gobierno colombiano, según el mensaje que transmite el departamento de Negocios Extranjeros de la República no permite que salgan expediciones de ningún puerto nacional para la insurrección de Cuba, ni tolera que se abran suscripciones para fomentar la guerra separatista.

«En mi país—dijo el general al explicar la conducta del Gobierno colombiano—no ha de encontrar ambiente apropiado la fratricida insurrección cubana.»

«La política de atracción y justicia, sostenida por los gobiernos de Madrid—añad ó—ha despertado grandes simpatías á favor de España en sus descendientes de América.»

«Si continúa esa política, llegará el día en que formé una sola alma la noble raza española, unidos todos sus hijos europeos y americanos.»

Por este tono y con elocuencia y entusiasmo, habla de España el que es ya presidente de la República de Colombia.

El «Cristóbal Colón»

Los periódicos de Madrid y Barcelona publican ayer sendos telegramas dando cuenta con riqueza de detalles y colorido de la brillante fiesta celebrada en Sampierdarena con motivo de la botadura del crucero construido por la casa Ansaldo de Génova y que desde ahora forma parte de nuestra flota nacional.

Necesitaríamos un espacio de que no disponemos para reproducir aquellas reseñas, y nos limitaremos á decir en forma telegráfica que,

Al llegar la comitiva á Sestriponte, se tocó el himno de Riego.

El mar estaba tranquilísimo. Multitud de vaporcitos acudieron á presenciar la botadura.

El arzobispo bendijo y bautizó el crucero.

La condesa de Benomar, esposa del embajador de España y madrina del nuevo buque rompió una botella de champagne en el casco del crucero.

Este ondeó banderas españolas, genovesas é italianas.

A las tres de la tarde se mojaron los bajos del buque para evitar incendio por el rozamiento.

El buque se deslizó majestuosamente y entró en el agua.

Sonaron en aquellos momentos los grandiosos acentos de la Marcha Real española.

Vivas y aplausos nutridísimos. Los españoles é Italianos se abrazaron con entusiasmo.

Las señoras lloran de alegría. Todos desean que este feliz acontecimiento sea nuncio de aventuras para España.

Ha sido muy felicitado el gerente de la casa Ansaldo señor Perrone.

Un vaporcito remolca al *Cristóbal Colón* desde Sestriponte á Génova. Véndese extraordinariamente un periódico dedicado á la botadura.

En la galería de calderas del Astillero se verifica un banquete de mil cubiertos, al cual asisten el arzobispo, el obispo, los condes de Benomar y el vicealmirante Butler.

La vendimia

Desde muy antiguo se ha concedido gran importancia a la época de verificarla; lo demuestran los bandos que, si bien puede haberlos creado una suspicacia para que no roben las uvas de los viñedos, también se han sostenido en muchos puntos con el fin de cuidar, como de preciada joya, del crédito de sus productos.

¿Cuándo se debe vendimiar?— Cuando la uva esté madura, es una contestación que nada nos dice para precisar lo que deseamos; sin embargo, tiene fundamento sólido; si la uva no está madura, ó está podrida no podremos obtener buenos vinos.

Signos de madurez.—Los granos se blandean y del color verde pasan al de la variedad al que pertenecen; los pedúnculos ó rabillos toman un color pardo obscuro, se desprenden con facilidad del grano y arrastran una porción de la carnosidad del fruto; el sabor se transforma de ácido en azucarado.

Lo que es indispensable es saber el vino que deseamos obtener y el clima, suelo y variedad. Como ya sabemos que los climas calurosos dan mostos más ricos en azúcar, y, por consiguiente, vinos más alcohólicos, si queremos un vino fresco, habrá que adelantarla; si en cambio, en los fríos y húmedos, queremos un vino más alcohólico, habrá que retrasarla.

El suelo.—Los terrenos bajos se deben vendimiar antes que los altos, por las humedades y estar el fruto más expuesto á podrirse y á enfermedades; también los terrenos muy fértiles deben vendimiar antes y los de exposición más templada. Las variedades, no solo por su estado de madurez, según sean más ó menos tempranas, sino por su constitución.

Resumen.—Convendrán las vendimias tardías cuando se quiera obtener un mosto muy azucarado, y en los países fríos ó templados.

Adelantarlas.—Si queremos rebajar el grado de azúcar de los mostos, aumentar la acidez en los climas cálidos.

En igualdad de condiciones se deben recolectar antes los terrenos altos que los bajos, los de exposición más cálida y las variedades más tempranas, á menos que la necesidad de mezclarlas lo prohiba.

El adelanto debe estar siempre entre el estado de madurez y no estar podrida; ciertos vinos de precio, el del Rhin entre otros, se hacen con uva pasada, pero no podrida. En modo alguno un agraz ni una uva podrida puede dar buen vino; no es cierto el refrán de viñificación «con una uva y una agraz; buen vino harás.»

¿En qué tiempo llega el estado oportuno? Imposible es precisarlo; generalmente en Septiembre ó en Octubre, pero por las razones expuestas se comprenderá que no es posible sea el mismo día ni aun la misma semana en una localidad determinada, pues los accidentes meteorológicos pueden variar la época en que llega el fruto á la madurez oportuna, y también las enfermedades que el viñedo haya sufrido.

Un buen medio para conocer si la madurez ha llegado á su término es recorrer cada cuatro ó cinco días los plantíos, provistos de un pesmostos hacer los ensayos con exquisito cuidado, y cuando veamos que la riqueza en azúcar no aumenta, puede afirmarse que ha llegado á su completa madurez.

Estado atmosférico.—Conviene en tiempo seco, y mejor que despejado cubierto; pues así la temperatura sufre menos oscilaciones que perjudican al fruto, y no conviene lluvioso, porque la humedad que llevan las uvas no solo rebajan la riqueza de los cuerpos extraños al agua que tiene el mosto, sino que blandea el fruto y le predispone á sufrir alteraciones perjudiciales en el transporte.

Hora para la vendimia.—En tiempo de rocíos debe hacerse en el centro del día, pues el rocío, á más de rebajar el azúcar del mosto, deposita en la uva gérmenes que flotan en la atmósfera y que muchas veces pueden ser causa de alteración del mosto ó del vino resultante.

No debe de hacerse en redondo, ó sea todo el plantío de una vez; cada variedad en su época, y si hubiese distintos estados de madurez dentro de una misma variedad, efectuar la recolección en dos veces.

Cortado.—Con tijeras, covillo á corquetes; cualquier instrumento cortante que no desgrane ni sacuda el racimo.

Para recogerlo se deben llevar cestas ó canastas que tengan mucha superficie y poco fondo.

Transporte.—En cubetas ó compo-

fluye mosto se recoge, no deben tener mucha altura; en buena parte de España se emplean seras de esparto, canastas y otros recipientes que ordena retirar una buena práctica vitícola.

En una palabra, la uva debe llegar al cocedero entera y sin mas humedad que la natural del fruto. Si no siempre pueden atenderse todas las prescripciones que dejamos indicadas por el precio de los jornales, transporte, etc.; no dejaremos por eso de insistir que una elaboración esmerada requiere todos los minuciosos cuidados que dejamos enumerados.

Y por último, que aquellos países en que los vinos no tengan condiciones sobradas de dureza y verdor vale más adelantar la vendimia, pues siempre resultan los caldos de mejor conservación; las uvas pasadas ó blandeadas pueden dar al vino resultante facilidad para desarrollarse algunas enfermedades, como las de enegrecimiento y vuelto.

Noticias

—Ayer volvió á reinar con fuerza el calor en esta ciudad.

Este año no reza aquel refrán de: «En Agosto frío en rostro», pues no hay indicios de que sufra descenso la temperatura y eso que ya estamos á mediados de Septiembre.

—Por real orden circular telegráfica se ha dispuesto que tienen expediente de exención legal los individuos que sirven en filas y han solido citados, ellos ó sus familias, dicha exención acompañando á las instancias todos los documentos justificativos, en la forma que la ley previene para el juicio de clasificación y declaración de soldados. Los que hayan solicitado exención sin todos los documentos referidos, deberán embarcar desde luego.

Pero es el caso que en la inmensa mayoría de los casos y por referirse al caso 10.º del artículo 69, de la Ley de quintos, ó sea al que tiene un hermano sirviendo en filas, el documento único, que hace fé es el certificado de existencia en el Cuerpo, y como son los más, por no decir todos, los que se encuentran en Cuba, resulta que se piden aquellos documentos, y efectivamente, no se envían ó tardan en venir meses y meses.

De suerte que tomando al pié de la letra, la circular telegráfica, sería muy contados los que disfruten de la exención legal.

Lo equitativo y justo sería que se diera á las certificaciones que los jefes del Cuerpo residentes en la península expedieran con referencia al embarque de los hermanos que solicitan la exención, el valor legal que se atribuye á los que han de venir de Cuba.

—Por la Comisión provincial se han informado favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios promovidos por los Ayuntamientos de San Salvador de Toló, Vaillogona, Llaborsí, Prats y Sampsor, Soriguera y Escaló.

—Han pasado á informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales de Altrón correspondientes al año económico de 1893-94.

—En Pensilvania está llamando la atención la extraordinaria vitalidad de Stephen Douglas, que ha cumplido los sesenta y seis años y vive desde mediados del mes de abril sin tomar alimento alguno ni probar otra cosa que el agua con que apaga la sed.

Desde hace días vive sumido en un profundo letargo, del que no se sabe si saldrá pidiendo un buen *rosbif* ó dispuesto á continuar la dieta.

—Dicen los periódicos de Madrid que una de las tiples más queridas del público madrileño, contraerá en breve matrimonio con un grande de España.

—La acreditada casa editorial de Madrid de los Sres. Hernando, acaba de poner á la venta dos obras conocidas ya del público, pero notablemente reformadas: las *Curiosidades gramaticales* de D. Ramón Martín García, que representa un brillante adelanto y un esfuerzo mas en pró del análisis científico, práctico é histórico de la lengua castellana, y la *Gramática alemana* de Ollendorff, perfeccionada por Benot, el cual con las acertadas reformas que ha hecho en esta nueva edición, facilita el estudio de dicho idioma pronto y bien, aunque se oponga la poca predisposición del discípulo para los idiomas.

De estas dos obras van publicadas varias ediciones de cada una, lo cual es una prueba de su utilidad y es una garantía para el público.

—Se ha resuelto que los grados y empleos efectivos con que los oficiales de cualquier arma ó cuerpo hayan pasado, perdiendo su antigüedad á distinto cuerpo ó instituto á la terminación de estudios académicos y para cubrir vacantes, cualquiera que fuere el sistema establecido para el ingreso en estos últimos, se conside-

rarán como grados ó empleos personales para la concesión de los beneficios á que el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos vigentes se refiere, siempre que aquellos empleos tengan fecha anterior á la promulgación de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del Ejército.

—Según los datos reunidos en el Ministerio de Hacienda la recaudación en el pasado mes ascendió á 23.830.600 pesetas, y en igual período del año anterior á 20.192.202 resultando, por tanto, en favor del actual ejercicio, un aumento de 2.958.498 pesetas.

Del citado aumento, 1.052.411 pesetas son ingresos por aduanas y 1.906.087 á contribuciones y otras rentas.

—Se ha ordenado que se proceda á la construcción en Barcelona de 5.000 corrajes completos destinados á las fuerzas de infantería que deben embarcar para Cuba en el mes de Noviembre próximo.

—La Dirección general de contribuciones indirectas ha ordenado que el aumento del cupo de la sal empiece á contarse en el corriente año, económico desde primero del mes actual.

—El mercado estuvo ayer poco movido haciéndose muy escasas transacciones.

Los precios que rigieron son: trigo de 1.ª clase, 22 ptas. los 56 kilos.—id de 2.ª, 15'50 ptas. y el idem de 3.ª, 18'50 id.

Centeno.—12 ptas.—Cebada 9'50 ptas. los 40 k.—Habones, 12 pesetas los 48 kilos.—Judías, 20 ptas los 59 kilos.—Maíz, 9 ptas. los 49 k.—Avena, 7 ptas. los 30 kilos.

—La Reina ha firmado ya el nombramiento de Rector de la Universidad de Barcelona á favor del sabio Catedrático de Derecho Mercantil y Senador vitalicio D. Manuel Durán y Bas.

—En el Colegio de María Cristina, para huérfanos de infantería, existen vacantes doce plazas de sargentos auxiliares de sección, que pueden solicitar los de dicha clase dirigiéndose á la novena sección del Ministerio de la Guerra, antes del día 30 del corriente.

—Nos escriben de Tremp participándonos que así el Colegio de 2.ª enseñanza como la sucursal del Seminario han introducido grandes reformas que han dado por resultado el que al primer día de quedar abierta la matrícula, se presentaron veinte alumnos para ser inscritos en ella, de los cuales hay buen número de forasteros; pues el internado constará á cargo del Rdo. D. Francisco Felu, que fué autorizado por el Excmo. y Excmo. Cardenal Obispo de Urgel para formar parte del profesorado de dicho Colegio, es una garantía para los alumnos y hasta para los padres que tanto interés muestran para la educación, como para la instrucción de sus hijos.

Al comenzar el año académico de 1896-97 abrirá también sus clases al público un Colegio de 1.ª enseñanza unido al de 2.ª, cuyas cuotas mensuales estarán al alcance de todas las fortunas, incluso de los pobres de solemnidad.

Ha sido autorizada la ejecución del presupuesto ordinario para el corriente ejercicio del Ayuntamiento de Ars.

—Nada se ha hecho por nuestras Autoridades en favor de los transeúntes y vecinos de la calle de las Calderías, sujetos á continua servidumbre de escándalo, á pesar de sus quejas, reproducidas repetidamente en nuestro periódico.

Así nos lo dicen, y por cierto que con ocasión de la orden-circular del Sr. Gobernador civil contra la pornografía que ellos creen que más bien que á libros y estampas que no van fácilmente á manos inocentes, habría de dirigirse contra ejemplos que han de presenciar, aun contra voluntad, chicos y grandes.

Deseamos que este nuevo aviso no tenga la nula eficacia de los anteriores.

—Mañana comenzarán á ejercitarse en el tiro al blanco en la explanada de Gardeny, los excedentes de cupo del 94, concentrados el primero de este mes.

—Ayer tarde se procedió en el Castillo principal al descargue de cartuchería inútil.

—Se nos denuncia un hecho que tenemos la seguridad de que en cuanto lo conozcan las Autoridades militares, obtendrá el necesario correctivo y remedio eficaz para evitar su repetición.

Desde la muralla de la batería de la Reina del Castillo principal, se entretuvo algún desocupado anteaayer noche en apedrear á los que transitaban por la calle del Cañaret. Una de las piedras fué á dar contra una mujer que vive en la casa n.º 37 de dicha calle, y que resultó herida en la cabeza.

La broma no es de muy buen género.

—A beneficio de la familia del Sig. Ferroni, que tantos contratiempos ha sufrido en su empresa en las pocas representaciones que dió en los

Campos Eliseos, se ha organizado una variada función para el domingo por la tarde, en el centro del Velódromo del Sport Club.

Tomarán parte en ella, además de la notable funámbula, la bella Señorita Ferroni, un gracioso clown y otros artistas no conocidos de nuestro público.

Dado el fin, puramente benéfico, del espectáculo, y los atractivos que ha de ofrecer, es de esperar que habrá numerosa concurrencia.

—En el cuartelillo municipal se recibió ayer aviso de haberse extrañado una niña de corta edad, perteneciente á una familia que habita en el antiguo Cuartel de la Guardia civil.

—Frente al café Suizo, cayóse ayer de la caballería que montaba una mujer que regresaba del campo. Produjose ligeras contusiones, siendo auxiliada por algunos vecinos y transeúntes.

—A la hora prefijada, aunque con un pequeño retraso, llegó anoche á nuestra Estación el tren militar especial núm. 3253, en el que hacían su viaje á Barcelona las tropas expedicionarias á Filipinas, del batallón de cazadores n.º 3, formado en Guadalajara.

Las fuerzas se componían de mil cincuenta soldados al mando de veinticinco subalternos, diez capitanes, dos comandantes y el Teniente Coronel don Rafael Vitoria.

En los andenes esperaban á las tropas el señor General Gobernador militar, los señores Coronales de Aragón, Zona y Reserva y los demás Jefes y Oficiales de la guarnición, francos de servicio. Estaban también el Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y Alcalde.

El paso de los expedicionarios llevó á la Estación un gentío inmenso, que saludó y vitoreó á los valientes militares que pasan al Archipiélago á defender el honor de España.

Entre los soldados que vestían todos el traje de mecánica, los había muchos de nuestra provincia, y otros valencianos; había algunos andaluces y gallegos.

Durante su estancia en los andenes, la banda del Regimiento de Aragón ejecutó diversos aires nacionales.

El espíritu de las tropas, inmejorable. Muy disciplinados y satisfechos todos: en su mayoría son voluntarios.

A las diez y tres minutos continuó el tren su viaje á Barcelona, donde embarcará hoy el batallón expedicionario en el trasatlántico *Isla de Luzón*.

Antonio Parrado

Cirujano-Dentista de la Beneficencia Provincial de Lérida.

Extracción de dientes sin dolor. Especialista en enfermedades de la boca, Dentaduras artificiales. Opera según los últimos adelantos.

SU GABINETE MAYOR, 16, 1.º LÉRIDA

LA VIRTUD

En un valle riquísimo por sus hermosas flores un clavel dulce y pálido, sin galas ni colores, su vida melancólica en triste olvido vió Pero al morir sus pétalos tornáronse olorosos, y las flores y el céfiro miraron silenciosos crecer fecundo el sándalo donde el clavel murió.

JOSÉ SELGAS.

CHARADA.

Dos á todo, cierto día, bailar con su primo Andrés. y con donaire y satiro una alegre prima tres.

La solución en el número próximo

Solución á la charada anterior

O-la-lla

Notas del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Tomás de Villanueva cf., Ferról mr. José de Copertino cf., y stas. Sofía é Irene mrs.

Servicio Telegráfico

PARIS

17, 8 m.

Londres.—Comunican al Times desde la Habana, que han llegado á dicha ciudad 14.000 hombres de tropas de la Península y que se espera en un plazo próximo el resto de los refuerzos.

Añádese que el general Weyler no ha dictado bando alguno prohibiendo la recolección de la caña de azúcar, que solo se ha prohibido hacerlo á los hacendados sospechosos de pagar contribución á los insurrectos y que es opinión general que no habrá azúcar para la exportación durante la próxima temporada.

MADRID

17, 8'5 m.

El telegrama oficial de Cuba confirma lo telegrafiado y otros pequeños encuentros. La situación de las tropas es la siguiente: los batallones de Gerona y San Fernando están en Bramales, Baleares en Bahía Honda y Santiago de Cuba, Palma y Valladolid en Vinales, Valencia en Santa Lucía, Wad Ras en Mantua, infantería de marina en Pinar del Río, Reina y Castiña en Consolación del Sur, Arapiles en Diego de los Baños, Asturias en Pinar del Río, Otumba en San Cristóbal, Infante en Palacio y Aragón en Candelaria. Siguen las presentaciones.

17, 8'10 m.

Habana.—Preocupa la cuestión de los billetes, que sufren el 16 por ciento de descuento. Las operaciones mercantiles se hallan paralizadas en la Lonja de comercio y solo se vende lo necesario. Cambios y los banqueros no admiten los billetes para el giro. Los importadores y detallistas nieganse á llegar á un acuerdo. El gobernador señor Porrua presentose en la Lonja á enterarse de los términos en que se ha planteado el conflicto. La prensa unánime censura al Bai co; dimitirá probablemente el Gobernador señor Godínez.

17, 8'15 m.

Los militares que tomaron parte en el movimiento revolucionario del 19 de Septiembre de 1886 se reunirán el próximo sábado en el local de la Tertulia republicana progresista, para cambiar impresiones.

El Nacional dice que gran parte del empréstito se colocará en España.

El Globo refiere que anache circularon rumores poco tranquilizadores respecto al orden público de una importante capital de provincia.

PARTICULAR DE «EL PALLARSA»

MADRID

17, 9 n.—Núm. 319.

En la Habana el Gobernador general ha prohibido las operaciones que realizaban sobre los billetes.

En vista de la queja que le ha producido el Gobernador de Matanzas, han sido arrestados y multados los comerciantes que los descontaban.

Con este motivo y la actitud de los demás crece el disgusto.

Bolsa: Interior 65'00.—Exterior 77'00.—Cubas del 86, 86'25.—A.

17, 9'57 n.—Núm. 350.

En telegrama oficial de Manila se dice que la situación militar ha variado. Los grupos sublevados que se hallaban en Cavite se corran hacia el Sud.

Se envió al general Jaramillo refuerzos para impedirlo y se colocaron en Santo Domingo hacia Silag un batallón.

El cañonero «Leite» que vigila allí cañoneó á las partidas rebeldes, causándoles muchas bajas y destruyendo las embarcaciones que los conducía.

Las demás provincias tranquilas. Las columnas apercebidas. Los reportados se envían ahora á las Carolinas y Marianas.—A.

17, 11'20 m.—Núm. 368.

El periódico de Londres *Standart* publica un artículo filibustero tratando de Filipinas. Supone que aquel archipiélago perteneció á China y enumera las insurrecciones y ataques de los chinos, añadiendo que muy recientemente quisimos conquistar China.

Ridiculiza la Universidad de Manila y atribuye los disturbios á la opresión que dice ejercemos.

Considera muy capaces á mestizos é indígenas y niega beneficio alguno á nuestra colonización y aún posesión efectiva de España.—A.

18, 1'20 m.—Núm. 404.

Dicen oficialmente de Manila que verificados nuevos reconocimientos ponen de manifiesto varios detalles de la conspiración, determinando importantes prisiones. Siguiendo diversos procedimientos con la rapidez posible. Se han deportado otros 150 á Balabao y Guajalo. Reina tranquilidad en todas las provincias, excepto en Cavite; donde está localizada la insurrección.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor 19, Blondel, 9 y 10 LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

NOVÍSIMO PRONTUARIO

DE LA

Contribución Industrial y de Comercio

— por —

FREIXA ● Y ● FALCATO

Esta obra interesantísima, contiene, además del Reglamento, tarifas y modelos de 28 de Mayo último, *rectificados con arreglo al texto oficial*, y anotados convenientemente, una extensa sección de formularios, notas y cuantas disposiciones pueden ser de interés en el ramo.

Forma un volumen de más de 200 páginas, en 8.º mayor.

Véndese á 2 pesetas ejemplar en la Librería de **SOL Y BENET**

MAJOR, 19.—LÉRIDA

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

ELABORACION DE VINOS

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Se vende en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

— DE —

JOSÉ ERQUICIA

SAN SEBASTIAN

Premiados con medallas de oro y plata en la Exposición Universal de Burdeos de 1895. Fabricación y clases las más esmeradas hasta el día y ventas exclusivamente al por mayor, á los comercios de Ultramarinos.

La calidad de mis chocolates la juzgará el público con probarlos por primera vez, pues pueden competir con ventaja sobre las más antiguas y acreditadas marcas de España.

Para pedidos dirigirse directamente á la fábrica.

¡PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS!

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor reténico para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Prover, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más de activo, para los dolores de cabeza, jaquecas vahidos, epilepsias demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infanblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Lérida farmacia del Dotor A. Abadal y Grau

¡La Salud de los Niños!

Se logra haciendo uso de las **PASTILLAS VERMÍFUGAS DE SOLÉ**, que son el remedio más eficaz para la destrucción y expulsión de toda clase de lombrices intestinales (cuchs) que tantos trastornos ocasionan en sus débiles naturalezas.

PRECIO: 0'75 PTAS. CAJA

Véndense al por mayor

LÉRIDA.—Farmacia de D. Agustín Maluquer, S. Antonio 13.

TREMP.—Farmacia del autor, Soldevila 13.

Al por menor

Galaguer; Aran.—Cervera; Civit.—Lérida; Maluquer, Trueta, Carnicer, Navarro.—Pons; Aleu.—Seo de Urgel; Cosp.—Sort; Cervós.—Tárrega; Font.—Isorna; Fornés.—Artesa de Segre; Munsó; y en Tremp, Farmacia de D. Enrique Solé, Sucesor de Palou, Calle de Soldevila, n.º 13.

PIDANSE PROSPECTOS

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

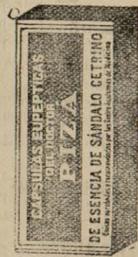
Unicos depositarios en Lérida, Sres. SOL y BENET, Mayor, 19

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



EL RABIOSO DOLOR

— DE —

MUELAS CARIADAS

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre, cual le veía desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA.

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que comunica al aliento. De venta entodas las buenas farmacias de la provincia. En Lérida: D. Antonio Abadal, Farmacia, Plaza de la Constitución, n.º 13.

DOS PESETAS BOTE

TALLERES DE MAQUINARIA

— DE —

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA